



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (021) 450 733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta.
"Compromiso de Hacer y Crecer"



RESOLUCIÓN I.M. N° 76/2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, LAS PLANILLAS Y EETT, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°11/2025 PARA REFACCION DE MUSEO EN ISLA MARGARITA.

Carmelo Peralta, 6 de agosto del 2025.

VISTO:

La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de los planos, las planillas y las especificaciones técnicas para el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°11/2025 PARA REFACCION DE MUSEO EN ISLA MARGARITA.**

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación según Decreto N° 2264/24, en las que se establecen procedimientos y pautas legales en materia de compras públicas.

La Resolución DNCP N° 230 / 2025, " Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Las disposiciones establecidas en la Ley N°3966/20L0 "Orgánica Municipal" y su modificatoria según Ley N°7231.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARMELO PERALTA R E S U E L V E:

Art. 1º.-APROBAR LOS PLANOS, LAS, PLANILLAS Y EETT, Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°11/2025 PARA REFACCION DE MUSEO EN ISLA MARGARITA.**

Art. 2º.-AUTORIZAR la realización del llamado de referencia. -

Art. 3º.-COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar. -




HECTOR RAFAEL ROMERO
Secretario General




LIC. SILVERIO ADORNO
Intendente Municipal